



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5984-D-14  
OD 847

Buenos Aires, 22 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

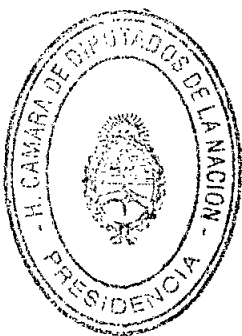
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Sudamericano de Estudiantes de Farmacia y el II Congreso Argentino de Estudiantes de Farmacia –CAEF–, que se realizará los días 9, 10 y 11 del mes de octubre del año 2014 en la provincia de San Juan, Argentina, organizado por Farmacéuticos sin Fronteras Argentina (FSFA), Confederación Farmacéutica Argentina (COFA), Colegio Farmacéutico de San Juan (CFSJ) y la Asociación de Estudiantes de Farmacia de la República Argentina (AEFRA).

Dios guarde a la señora Presidenta.



*Gerardo J. P.*

*[Firma manuscrita]*